

16

Fecha de presentación: abril, 2020

Fecha de aceptación: junio, 2020

Fecha de publicación: julio, 2020

LA FORMACIÓN ÉTICA

DESDE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA. UNA PROPUESTA PARA EL ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

ETHICAL TRAINING FROM THE UNIVERSITY INSTITUTION. A PROPOSAL FOR THE STUDENT OF THE BACHELOR'S DEGREE IN ACCOUNTING AND FINANCE

Yoania Castillo Padrón¹

E-mail: yoaniacp@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8460-0470>

Luisa María Baute Álvarez¹

E-mail: lbaute@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9458-0795>

Celia Alicia Silva López¹

E-mail: csilva@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1703-2597>

Liset Fernández Rangel¹

E-mail: lfrangel@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1267-8743>

Lilia María Seoane Rodríguez¹

E-mail: mrodriguez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1193-3511>

¹ Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Castillo Padrón, Y., Baute Álvarez, L. M., Silva López, C. A., Fernández Rangel, L., & Seoane Rodríguez, L. M. (2020). La formación ética desde la institución universitaria. Una propuesta para el estudiante de la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 135-139.

RESUMEN

El presente artículo pretende realizar un acercamiento a un tema de vital relevancia para el futuro empresarial y de la sociedad en general, dada la importancia de la Formación Ética en el proceso de formación de los contadores. Desde la perspectiva de potenciar en el nivel universitario la responsabilidad social de la presentación de información contable oportuna para los usuarios internos y externos. El objetivo principal del trabajo es presentar una propuesta para abordar la Formación Ética en los estudiantes durante el proceso de enseñanza - aprendizaje en la Educación Superior. El estudio se realiza en la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, analizándose el papel de las tareas docentes para el cumplimiento del objetivo propuesto. Se utiliza un estudio descriptivo empleando métodos teóricos como el histórico - lógico, el analítico - sintético y el sistémico, además del nivel empírico el análisis de documentos.

Palabras clave: Formación ética, proceso enseñanza - aprendizaje, tarea docente.

ABSTRACT

This article intends to approach an issue of vital relevance for the future of business and society in general, given the importance of Ethical Training in the process of training accountants. From the perspective of promoting at the university level the social responsibility of the presentation of timely accounting information for internal and external users. The main objective of the work is to present a proposal to address Ethical Training in students during the teaching-learning process in Higher Education. The study is carried out in the Bachelor's degree in Accounting and Finance, analyzing the role of teaching tasks to fulfill the proposed objective. A descriptive study using theoretical methods such as historical - logical, analytical - synthetic and systemic is used, in addition to the empirical level of document analysis.

Keywords: Ethical training, teaching-learning process, teaching task.

INTRODUCCIÓN

La declaración mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO en mayo de 1998, que en el artículo segundo, referido a la función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, decreta que: **“los establecimientos de enseñanza superior, el personal y los estudiantes universitarios deberán: a) preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual; b) poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar”**. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 1998)

De acuerdo con el autor, cada institución universitaria deberá especificar y dar mayor significación a la dimensión ética en los planes de estudios y decidir en cada profesión, a partir de la construcción del perfil profesional que quiere formar, la forma de abordar el componente ético a lo largo del proceso educativo universitario, **“bien a través de un tratamiento más transversal en todas sus materias o bien desarrollando esas competencias éticas mediante asignaturas específicas”**. García (2009)

Esta investigadora plantea que el problema de la formación ética y la educación en valores han sido estudiados desde la antigua hasta la postmodernidad. En vista de que la ética representa la ciencia (la teoría) y la moral el objeto de estudio de la ética (la praxis) se considera entonces que la formación que puede facilitar en un aula de clase es de tipo ética, ya que ésta proporciona el bagaje de conocimientos que permiten abordar el análisis de la moral; es decir, de todas aquellas acciones, normas, reglas y valores que circundan a un individuo en un determinado ámbito.

Partiendo de lo anterior, se define para efectos de este trabajo la formación ética como aquella dirigida a proveer las reflexiones, consideraciones y explicaciones teóricas acerca de la moral según el criterio de Montaner & Perozo (2008), también sustentan que debe ser un aspecto contentivo desde el proceso de formación del contador: Velásquez (2006); Sierra, Rivas & Pacheco (2006); Díaz (2011); y Mina (2015); mientras otros autores abordan en sus estudios otras aristas que tributan, como es la referencia a los principios éticos según Zamorano (2010).

Es un tema que preocupa y ocupa a filósofos e investigadores sociales, y otros investigadores del área de las ciencias e ingeniería contable por ello tiene vigencia, por las propias necesidades del desarrollo social en este

mundo globalizado, este fenómeno como un proceso envolvente ha permeado todos los ámbitos de la economía contemporánea, uno de ellos es el financiero, el cual tiene un estrecho vínculo con la educación de los contadores públicos.

En este contexto se ubica la Formación Ética la cual constituye un campo en constante perfeccionamiento y construcción que puede ser desarrollado de manera individual, social y colectiva. La Formación Ética garantiza que en el contexto actual el profesional de la contabilidad y las finanzas debe estar preparado para resolver los problemas del ejercicio de la profesión poniendo de manifiesto los principios éticos y morales.

El papel del sistema educativo del cual forman parte las Instituciones de Educación Superior es crucial para perfeccionar y consolidar las bases de una sólida formación humanista capaz de propiciar acciones transformadoras en los estudiantes. Constituir uno de los últimos eslabones de la cadena de formación de los profesionales le asigna a la universidad la tarea fundamental de robustecer dicho proceso sobre la base de la puesta en práctica de una estandarización y armonización con los organismos internacionales que rigen la profesión contable.

La necesidad de encaminar los pasos por el camino correcto se encuentra en correspondencia con lo planteado por Vecino (1998), **“el profesional que estamos en la obligación de formar debe, de acuerdo con las exigencias de su profesión, poseer los conocimientos, habilidades y valores necesarios para darle solución, con un enfoque multilateral, que tome en consideración el entorno económico, socio - político e ideológico, cultural y ambiental, a los problemas que se le puedan presentar en su esfera de actuación”**.

En Cuba, el propósito del modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, está dirigido a formar un egresado que posea los conocimientos, habilidades y valores que le permitan la solución de problemas de la profesión teniendo en cuenta las exigencias de su ciencia en Cuba y el mundo, y que el graduado sea capaz de estudiar, comprender y explicar los procesos contables y financieros del mundo actual, pues solo así podrá contribuir activa y creativamente a encontrar el balance que se desea entre la concepción nacional del proyecto de desarrollo socioeconómico y las adecuaciones que ese medio requiera.

DESARROLLO

Teniendo en cuenta los criterios enunciados por los diversos autores no solo los estudiantes deben recibir conocimientos teóricos sobre la ética profesional si no que

adicionalmente las universidades deben hacer actividades soportados en un programa institucional donde ellos puedan ver implicaciones éticas de las decisiones tomadas por los profesionales de la Contaduría Pública, para que los estudiantes al momento de ejercer su profesión tengan en cuenta que la ética es importante en la forma de actuar de cada ser humano y como profesión es una normativa que comprende la actuación moral de todos sus miembros en las diferentes circunstancias en que sus deberes profesionales los colocan. Sin embargo, no abordan como realizar la introducción de estos aspectos como parte del funcionamiento orgánico y responsable del estudiante de contaduría.

El objetivo fundamental de la Formación Ética en el ámbito universitario se concreta en transmitir a los estudiantes situaciones de aprendizaje que faciliten la comprensión de las relaciones que se establecen entre las normas y principios éticos con los contenidos disciplinares que conforman el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

La Formación Ética en la enseñanza universitaria es efectiva si se aborda con un enfoque sistémico, interrelacionando los componentes lógicamente de manera que cumpla sus funciones y así el logro de determinados objetivos. La dimensión ética debe estar presente de manera equilibrada en los programas de todas las diferentes asignaturas.

Dentro del mundo de lo contable a nivel profesional, la formación ética deberá ser asumida como una responsabilidad impostergable de las instituciones universitarias que se han comprometido con el desarrollo en forma organizada de los principios y fundamentos necesarios para formar un contador público que responda a las exigencias de una sociedad que reclama un profesional con altos disciplinares, pero soportado en un certero desempeño ético. Para ello se hace necesario fortalecer esta formación ética desde el diseño de acciones que contribuyan al logro del profesional integral que se demanda actualmente.

Mina (2015), sustenta que en la intensión de hacer del futuro profesional de la ciencia contable un auténtico custodio de la confianza social, las instituciones universitarias deberán incrementar su esfuerzo para enfatizar en la ética como el timonel de la conducta del aspirante a contador público, fortaleciendo no solo el saber disciplinar, sino los principios y valores necesarios para que cavile sobre su entorno familiar, personal, profesional y laboral como el mejor sendero a seguir para alcanzar con armonía los hábitos necesarios para un adecuado desempeño profesional ligado a la equidad. Es imposible negar la

relevancia que tiene la consideración de acciones que potencien la formación ética del profesional de la contaduría desde los núcleos temáticos que conforman los pensum de estudios.

La implantación de la ética desde el primer periodo de formación, le permite al estudiante interiorizar progresivamente de manera natural, los fundamentos del buen comportamiento humano y las habilidades y capacidades para resolver los problemas propios de la actividad laboral, teniendo en cuenta que predomine el equilibrio entre lo ético y el saber-hacer; de manera que afiance su autonomía y la capacidad de tomar decisiones en el ejercicio de la profesión con la mayor libertad posible para poder intervenir en los diferentes entornos con efectividad profesional.

Existen cuatro principios básicos que vienen a ser las normas esenciales que todo Profesional debe tener siempre presente para ejercer con criterio técnico y ético las actividades propias de su profesión, y estos son:

1. Independencia.- La multiplicidad de deberes del Profesional le impone una independencia absoluta de criterio que está exenta de cualquier presión, principalmente de aquella que resulte de sus propios intereses o influencias exteriores.
2. Confianza.- Las relaciones de confianza no pueden existir si hay alguna duda sobre la honestidad, la probidad, la rectitud y la sinceridad del Profesional.
3. Secreto Profesional.- Se debe respetar el secreto de cualquier información confidencial transmitida a él por su cliente que se refiera al propio cliente o a terceros en el marco de los asuntos de su actividad Profesional.
4. Incompatibilidades.- El Código Profesional debe conciliar las posturas que puedan presentarse en el desarrollo de una actividad Profesional, señalando que la incompatibilidad debe ser solucionada respetando las normas que rigen en la jurisdicción donde ejerza.

Además de las normas mencionadas deben ser enseñados los Principios Fundamentales que deben cumplir todos los Contadores, los cuales son: Integridad, Objetividad, Competencia Profesional y debido cuidado, Confidencialidad y Comportamiento Profesional.

Tabla 1. Principios Fundamentales que deben cumplir los Contadores.

Integridad	Un Contador profesional debe ser sincero y honesto en todas sus relaciones profesionales y de negocios
Objetividad	Un Contador profesional no debe permitir que los favoritismos, conflictos de interés o la influencia indebida de otros eliminen sus juicios profesionales o de negocios.

Competencia Profesional y debido cuidado	Un Contador profesional tiene el deber continuo de mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el nivel apropiado para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente basado en los desarrollos actuales de la práctica, legislación y técnicas.
Confidencialidad	Un Contador profesional debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de sus relaciones profesionales y de negocios y no debe revelar esta información a terceros que no cuenten con la debida autoridad a menos que exista un derecho o deber legal o profesional para revelarla.
Comportamiento Profesional	Un Contador profesional debe cumplir con los reglamentos y leyes relevantes y debe rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión. El principio del Comportamiento profesional, impone sobre los Contadores profesionales la obligación de cumplir con las leyes y regulaciones relevantes y evitar cualquier acto que desacredite a la profesión.

Las normas y principios enunciados (Tabla 1) van a formar parte de las situaciones de aprendizaje que van a ser utilizadas para el diseño de las acciones y operaciones que desde el proceso docente-educativo se realiza a través de la utilización de las tareas docentes, las cuales son un eslabón fundamental, del mismo, que permite la transformación del estudiante desde la asimilación de nuevos contenidos implicando la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades. La tarea docente persigue un objetivo, el cual se sustenta en el nivel de los estudiantes de manera general e incluso particularmente para cada estudiante, teniendo en cuenta sus principales motivaciones a la hora de ejecutar la tarea. La esencia de aplicar tareas docentes para la formación de determinadas cualidades de la personalidad del alumno reside en el diseño de verdaderos sistemas de tareas docentes.

Según Iglesias (1998), el sistema de tareas en el año por asignatura se estructurará metodológicamente en objetivos, temas, acciones, operaciones y evaluación, señala que cada tarea debe estructurarse en tres momentos o fases. Ellas son orientación por parte del profesor, ejecución por parte del estudiante y evaluación de las acciones y operaciones.

Para el desarrollo de las tareas docentes se debe tener en cuenta que los profesores deben conocer el trabajo que van a realizar, por lo que se proponen cuatro fases para su implementación: diagnóstico, planificación, ejecución y control, lo que facilitará la utilización efectiva.

El sistema de tareas docentes es el centro de la propuesta que se realiza con el propósito de desarrollar en los estudiantes la Formación Ética. Estas tareas tendrán un

fuerte componente educativo, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos instructivos que contribuyen a la formación del profesional de las ciencias contables y financieras.

La autora asume el criterio de Iglesias (1998), que refiere que el sistema de tareas docentes integradoras se estructura metodológicamente en objetivos, temas, acciones, operaciones y evaluación. El sistema de tareas docentes integradoras diseñado consta de tres etapas fundamentales, orientación, ejecución y evaluación que ejecutados de forma armónica permiten llevar a cabo las acciones y operaciones en forma de tareas docentes integradoras para contribuir a la formación ética en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

La Etapa de Orientación se caracteriza por ofrecer al estudiante la Base Orientadora para la Acción a partir de los objetivos de la asignatura en el caso de las tareas docentes que se relacionan con la Práctica Laboral Contable y Financiera, se le indica al estudiante las primeras acciones a realizar dirigidas fundamentalmente a la reafirmación vocacional y una aproximación a los aspectos más generales de la contabilidad, trabajando de esta manera la formación ética profesional como reguladora de la conducta del futuro egresado, bajo los principios marxistas. Esta orientación se puede basar en los conocimientos adquiridos en asignaturas recibidas en cada uno de los años académicos.

En la Etapa de Ejecución: el estudiante debe aplicar los conocimientos ante nuevas situaciones, con mayor grado de complejidad, combinando de forma articulada los campos de acción del profesional, o sea, la contabilidad financiera y de gestión, la auditoría, las finanzas, la dirección de los procesos contables y financieros, así como la sistematización y la investigación, el sistema de tareas docentes integradoras está compuesto fundamentalmente por situaciones reales que se presentan en las empresas donde realizan su práctica laboral.

Las acciones y operaciones que realizan los estudiantes para darle solución a las tareas docentes relacionadas con la Práctica Laboral Contable y Financiera I, II y III se caracterizan por garantizar el hilo conductor para la integración de conocimientos a nivel de cada año académico. En ellas el estudiante es capaz de proponer soluciones a problemas detectados en la empresa utilizando técnicas e instrumentos que han recibido como parte del contenido de las asignaturas del año contribuyendo al desarrollo de la formación ética, de esta forma los conocimientos académicos se articulan en la práctica laboral.

Para la Etapa de Evaluación: las acciones y operaciones que se realizan en cada tarea docente tiene un carácter

integrador, forman parte de la evaluación de las asignaturas Práctica Laboral I, II y III, la solución de las tareas docentes integradoras contribuye a la formación de habilidades prácticas del ejercicio de la profesión. La evaluación del sistema de tareas docentes integradoras se apoya en los controles sistemáticos en la entidad donde se realiza la práctica, y en la defensa del informe del Trabajo de Curso, que se realiza individual o en grupo, materializándose en cada una de las tareas docentes integradoras que conforman cada uno de los subsistemas.

CONCLUSIONES

Las Instituciones de Educación Superior tienen el desafío de lograr la integralidad en la formación a nivel universitario, lo que implica, formar un profesional comprometido con su labor y con la sociedad en que se inserta siendo capaz de resolver los problemas que esta enfrenta. Logrando que la Formación ética ocupe un lugar que cumplimente la calidad del proceso formativo que demanda la sociedad y la economía nacional.

La Formación Ética resulta ser un componente necesario e importante para el proceso de formación de los estudiantes, por lo que las instituciones educativas deben implementar estrategias, que contribuyan al perfeccionamiento de los conocimientos y la aplicación de la ética profesional en las nuevas generaciones de contadores.

Una propuesta para contribuir a desarrollar la Formación Ética de los estudiantes universitarios de las ciencias contables debe ser, contar con el diseño de un sistema de tareas docentes integradoras, de manera que se alcancen los objetivos de la disciplina y asignaturas que conforman el escenario de las prácticas laborales en las empresas y entidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz, A. (2011). Elementos para construir una propuesta académica de formación ética en Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana.
- García López, R. S. (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Iglesias, M. (1998). La Autopreparación de los estudiantes en los primeros años de la Educación Superior. (Tesis de Doctorado). Universidad de Cienfuegos.
- Mina Balanta, S. (2015). La ética como componente transversal del plan de estudios para la formación del contador público colombiano. (Tesis de Doctorado), Universidad Santo Tomás.
- Montaner, J., & Perozo, J. (2008). Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 14(2), 379-387.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior del siglo XXI. UNESCO. www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162
- Sierra, M., Rivas, E., & Pacheco, M. (2006). Ética y Valores. Editorial Limusa, S. A.
- Vecino Alegret, F. (1998). XX Seminario de Perfeccionamiento para dirigentes nacionales de la Educación Superior. Ministro de Educación Superior.
- Velásquez, M. (2006). Ética en los negocios. Pearson.
- Zamorano, E. (2010). La formación ética del contador público. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.